

PROGRAMA FORMATIVO CURSO DIRECTOR/A DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

1. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

- Cualificación profesional de referencia **SSC565_3. RD 567/2011**
- Certificado profesional referencia **ANEXO II. RD 1697/2011**
- Decreto 86/2015, de 5 junio, del Consell por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 diciembre, de la Generalitat, de Juventud, de la Comunitat Valenciana.

2. COMPETENCIA GENERAL y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Planificar, organizar, gestionar, dinamizar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo, dirigidos a la infancia y la juventud en todos sus aspectos, representando interna y externamente a los mismos, asumiendo la creación, control y dinamización del equipo de personal monitor. Desarrolla su actividad profesional en el ámbito público y privado, en las áreas de organización, animación y dinamización de las actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil. Las áreas de actividades son: actividades socioeducativas de tiempo libre, actividades de tiempo libre en servicios educativos dentro y fuera del marco escolar. Podrán desarrollar su competencia en cualquier organización que contemple la realización de programas de dinamización de tiempo libre educativo infantil y juvenil en el marco de un proyecto educativo. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA

Conforme a lo establecido en el **Anexo II del Real Decreto 1697/2011**, de 18 noviembre, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad que se incluyen en el **Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad** la relación de unidades de competencia propias de este diploma son:

- **UC1867_2. ACTUAR EN PROCESOS GRUPALES CONSIDERANDO EL COMPORTAMIENTO Y LAS CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DE LA INFANCIA Y JUVENTUD.**
- **UC1868_2. EMPLEAR TÉCNICAS Y RECURSOS EDUCATIVOS DE ANIMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE.**
- **UC1869_3. PLANIFICAR, ORGANIZAR, GESTIONAR Y EVALUAR PROYECTOS DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO.**
- **UC1870_3. GENERAR EQUIPOS DE PERSONAL MONITOR, DINAMIZÁNDOLOS Y SUPERVISÁNDOLOS EN PROYECTOS EDUCATIVOS DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL**

4. ALUMNADO DEL CURSO

Para realizar el **Curso de director o directora de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil**, se deberá cumplir, como mínimo, uno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del **Diploma de monitor o monitora de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil** o equivalente. En este caso, se estará exento/a de realizar los módulos formativos MF1867_2 y MF1868_2.
- Ser mayor de edad en la fecha de inicio del curso, y **acreditar una experiencia** práctica y continuada como colaborador/a en actividades de ocio y tiempo libre juvenil a lo largo de los **dos años** anteriores, como mínimo.

5. ESTRUCTURA DEL CURSO

El curso de **director/a de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil** tendrá una duración de **410 horas**, se adecuará a lo establecido en el anexo II del Real Decreto 1697/2011, de 18 de noviembre, para el curso de **dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil**.

Consta de 4 **MÓDULOS TEÓRICOS** (290h, máx. 33% no presencial) + 1 **MÓDULO DE PRÁCTICAS** (120h). De acuerdo con el Decreto 86/2015, el alumnado dispone de un máximo de **hasta cuatro años** desde la fecha de inicio del curso para finalizar todos los módulos.

6. EVALUACIÓN. CRITERIOS Y REQUISITOS

- 1) **Participación:** se valorará el aprovechamiento y la calidad de la participación, teniendo en cuenta que la asistencia mínima, para una evaluación positiva, deberá superar el 85% de la formación presencial.
- 2) Calificación en cada una de las **unidades de competencia** asociada a los módulos formativos. **Asimilación Contenidos:** Lectura comprensiva CAP. II – III – IV – V **Didáctica Animación Juvenil** (Abast Animació, 2014).
- 3) **Idoneidad para la función:** se valorará el conjunto de actitudes y aptitudes para el desempeño de las funciones para las que capacita el curso.

7. PROGRAMA DEL CURSO DIRECTOR/A DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

MF1867_2.- PROCESOS GRUPALES Y EDUCATIVOS EN EL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL UC1867_2

Nº HORAS TOTALES MÓDULO FORMATIVO	Nº HORAS MÁXIMAS FORMACIÓN A DISTANCIA
30h	10h

MF1868_2.- TÉCNICAS Y RECURSOS DE ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE UC1868_2

Nº HORAS TOTALES MÓDULO FORMATIVO	Nº HORAS MÁXIMAS FORMACIÓN A DISTANCIA
60h	20h

MF1869_3.- PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL UC1869_3

UF1947. CONTEXTUALIZACIÓN DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL EN EL ENTORNO SOCIAL

1. Aplicación del concepto de tiempo libre en distintos entornos infantiles y juveniles.
2. Aplicación de estrategias educativas en el tiempo libre.
3. Diseño de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil

UF1948. PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS EN EL TIEMPO LIBRE

1. Diseño de planes y programas en las intervenciones de tiempo libre.
2. Aplicación de la normativa aplicable a proyectos de tiempo libre.
3. Gestión de recursos en proyectos de tiempo libre.
4. Coordinación con otros agentes.
5. Aplicación de acciones de difusión del proyecto de tiempo libre.

Nº HORAS TOTALES MÓDULO FORMATIVO	Nº HORAS MÁXIMAS FORMACIÓN A DISTANCIA
120h	40h

MF1870_3.- COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL EQUIPO DE MONITORES/AS DE TIEMPO LIBRE UC1870_3

1. Aplicación de técnicas de dinamización del equipo de monitores de tiempo libre como grupo.
2. Desarrollo de técnicas para gestionar la información y comunicación en el equipo de monitores/as y agentes involucrados.
3. Aplicación de técnicas de coordinación al equipo de monitores/as.
4. Desarrollo de habilidades técnicas.

Nº HORAS TOTALES MÓDULO FORMATIVO	Nº HORAS MÁXIMAS FORMACIÓN A DISTANCIA
80h	25h

MP0410.- MDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL (120h)

ABAST, Escuela Oficial de Animadores/as Juveniles

Según Resolución del Director General del **Instituto Valenciano de la Juventud** de 17 septiembre 2004

C/ Pintor Vila Prades 13 bajo dcha. • 46008 VALENCIA • 962 069 386 • valencia@abastanimacio.org

C/ del Carmen 79 Entlo. C • 03550 SANT JOAN D'ALACANT • 966 593 140 • alacant@abastanimacio.org

C/ Rafalafena, 39-Edif. Comercial-Local 9 C • 12003 CASTELLÓN • 960 046 293 • castellon@abastanimacio.org